

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Anuncio de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Denominación: Parque Eólico «Cerro Cherbo».
Peticionario: «Sistemas de Energía Eólica, Sociedad Limitada».

Domicilio: Pasaje Doctor Bartual, 8, 2.ª, Valencia.
Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

Potencia eléctrica: 50 MVA.

Emplazamiento: Paraje «Cerro Cherbo».

Coordenadas U.T.M.:

X: 547.025 550.705 547.185 550.705
Y: 4112.614 4114.614 4106.614 4106.454

Términos municipales afectados: Tabernas y Gérgal (Almería).

1. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 40.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 64 metros.

Velocidad de giro: 12,6/26 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 68,5 metros de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.

Potencia: 1.250 KW.

Velocidad nominal: 1.271/616 r.p.m.

C. T Generador:

Potencia: 1.600 KVA.

Tensión: 0,69/20 KV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

2. Líneas de conexión de generadores a centro de reparto:

Número de líneas: 5.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 × 240 mm² AL.

Tipo de conductor: DHV 12/20 KV.

3. Centro de reparto:

Número de celdas de entrada: 2.

Número de celdas de salida: 5.

Número de celdas salida auxiliar: 1.

CT auxiliar: 100 KVA, 20/0,38 KV, III, 50 Hz.

4. Subestación:

Acometida: Subterránea.

Tensión: 20/132 KV.

Potencia: 64 MVA.

Tipo: Intemperie.

5. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 2.758.411.000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en calle Hermanos Machado,

sin número, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 21 de marzo de 2001.—El Delegado provincial, Blas Díaz Bonillo.—17.011.

Anuncio de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Denominación: Parque Eólico «Cerro Mezquita».
Peticionario: «Sistemas de Energía Eólica, Sociedad Limitada».

Domicilio: Pasaje Doctor Bartual, 8, 2.ª, Valencia.
Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

Potencia eléctrica: 27,5 MVA.

Emplazamiento: Paraje «Cerro Mezquita».

Coordenadas U.T.M.:

X: 556.625 558.865 556.545 557.665
Y: 4113.894 4113.494 4109.974 4109.734

Término municipal afectado: Tabernas (Almería).

1. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 22.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 64 metros.

Velocidad de giro: 12,6/26 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 68,5 metros de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.

Potencia: 1.250 KW.

Velocidad nominal: 1.271/616 r.p.m.

C. T Generador:

Potencia: 1.600 KVA.

Tensión: 0,69/20 KV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

2. Líneas de conexión de generadores a centro de reparto:

Número de líneas: 3.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 × 240 mm² AL.

Tipo de conductor: DHV 12/20 KV.

3. Centro de reparto:

Número de celdas de entrada: 2.

Número de celdas de salida: 3.

Número de celdas salida auxiliar: 1.

CT auxiliar: 100 KVA, 20/0,38 KV, III, 50 Hz.

4. Subestación:

Acometida: Subterránea.

Tensión: 20/132 KV.

Potencia: 64 MVA.

Tipo: Intemperie.

5. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 1.597.292.000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en calle Hermanos Machado,

sin número, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 21 de marzo de 2001.—El Delegado provincial, Blas Díaz Bonillo.—17.014.

Anuncio de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Denominación: Parque Eólico «Sierra Bermeja».
Peticionario: «Sistemas de Energía Eólica, Sociedad Limitada».

Domicilio: Pasaje Doctor Bartual, 8, 2.ª, Valencia.
Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

Potencia eléctrica: 50 MVA.

Emplazamiento: Paraje «Sierra Bermeja».

Coordenadas U.T.M.:

X: 560.625 563.505 558.225 562.065
Y: 4116.374 4115.174 4108.294 4107.334

Términos municipales afectados: Tabernas, Senés y Tahal (Almería).

1. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 40.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 64 metros.

Velocidad de giro: 12,6/26 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 68,5 metros de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.

Potencia: 1.250 KW.

Velocidad nominal: 1.271/616 r.p.m.

C. T Generador:

Potencia: 1.600 KVA.

Tensión: 0,69/20 KV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

2. Líneas de conexión de generadores a centro de reparto:

Número de líneas: 5.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 × 240 mm² AL.

Tipo de conductor: DHV 12/20 KV.

3. Centro de reparto:

Número de celdas de entrada: 2.

Número de celdas de salida: 5.

Número de celdas salida auxiliar: 1.

CT auxiliar: 100 KVA, 20/0,38 KV, III, 50 Hz.

4. Subestación:

Acometida: Subterránea.

Tensión: 20/132 KV.

Potencia: 64 MVA.

Tipo: Intemperie.